

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 036.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 01 de junio del 2022

Hora: 09:13 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Carlos Barra Matalama.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N° 35 y acta extraordinaria 16 y 17
- Correspondencia Recibida
- Ord 153 y 159 y memorando 154 SECPLAC
- 4 certificados de informes social
- Memorándum n° 103 – 112 y 113 Dideco
- Ord interno 14 y 15 departamento de salud
- Oficio 13812 seremi ministerio de transporte
- Ingresos oficina de partes 2740-2748-2752-2215-2672-2662-2567-2723-1980-2775-2774-2643-2773-2772-2857 según libro de registro
- Mensaje del alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°036 del 01 de junio del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°35 de fecha 18.05.2022.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta Ordinaria N°35 de fecha 18.05.2022.

Sr. Armin Avilés Arias: buenos días, alcalde me consultaron, felicitar primero a Don Ulise por el reconocimiento, me interesa de los deportistas conversación con usted y están agradecidos, pero no han recibido nada, me dijeron que le diera las gracias.



Sr. Presidente, Carlos Barra: voy acelerar el proceso entonces.

Sra. Daniela García: como yo no estuve, no me corresponde aprobar, quería ver la posibilidad si me podían dar un minuto, para comentar brevemente sobre la carta que se ingresó, que yo no estaba presente y no tuve la oportunidad de comunicar, quería decir que en primer lugar quiero expresar mi total rechazo a cualquier acto o actitud que se relacione con hechos de violencia, cualquiera sea su origen, venga de quien venga, provengan de la máxima autoridad, directores, funcionarios, del propio concejo municipal el cual formo parte, en ese mismo sentido, creo que es de suma importancia hacerse cargo de estas denuncias, que se investigue al respecto, ya sea por la vía administrativa o judicial, brindando todo el apoyo legal a quien se sienta o haya sido denostado o menoscabado en la ejercicio de su función, como lo establece el estatuto administrativo de funcionarios Municipales, sin perjuicio de esto, hacer un llamado permanente a fortalecer el dialogo y trabajar todos en una misma dirección que nos permita alcanzar los logros trazados pos beneficio de toda la comunidad de Pucón, eso quería manifestar la real importancia que este proceso debe continuar y atenderse como corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta el decreto que exige la investigación al respecto administrativa, eso se acordó.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, si apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: buenos días, apruebo.

Sra. Daniela García: si buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, buenos días, apruebo con el alcance dado.

Sr. Cortéz Guarda: Si, buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Si, buenos días, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°35 DE FECHA 18.05.2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N°16 de fecha 23.05.2022.

Sr. Cortés Ossandón: lo único que agregamos lo de la pantalla.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo esta acta.

Sr. Cortés Ossandón: si apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si acepto

Sra. Verónica Castillo: acepto.



Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°16 DE FECHA 23.05.2022.

Sr. Hernández Schmidt: quiero hablar de esta acta, a propósito del acepto, fui víctima de una mofa no menor a través de la utilización de un instrumento público a través de redes sociales, precisamente por esta acta que acabamos de aprobar hoy día, en el cual se hizo un concejo extraordinario donde definimos puntos súper claros, es más hicimos antes una reunión de trabajo al respecto donde íbamos a definir los punto, espacio público donde se va a emplazar la publicidad del plebiscito de salida, por lo demás en esta acta deje plasmado en aquel momento una reflexión incluso, invitando a la sanidad, buena convivencia, a que los comandos de forma organizada, coherente y respetuosa respeten las otras campañas o las otras opciones, además reflexione la invitación de participar de forma digital, a tratar de no poner tanto plástico, de esto se hizo un video, que por lo demás mal intencionado y por lo demás incitando a una opción, completamente fuera de plazo y fuera de todo contexto de lo que se habló en ese concejo, cuyo instrumento público fue distorsionado, por lo cual voy a tomar acciones legales, porque yo puedo entender que de repente se pase por encima de funcionarios municipales, se pase por encima de la sana convivencia que tanto he planteado en esta mesa del primer día y no voy aceptar ese tipo de exposiciones públicas y así lo converse en la reunión del otro día que tuvimos con los funcionarios Municipales, aquí hay un hecho de gravedad, el cual yo no lo comparto, no me parece, si yo lo hubiera hecho, aludiendo algún otro colega en esta mesa, me imagino el escándalo que hubiera quedado, entonces a propósito de decir acepto no apruebo, yo creo que por ahí van las risas o la mofa, yo no le veo nada de risorio, al revés, creo que es un hecho lamentable que se reitera en esta mesas de una exposición pública a través de las redes sociales.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N°17 de fecha 27.05.2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°17 DE FECHA 27.05.2022.

- Modificación presupuestaria de finanzas N°13.



Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°13 en la cual se distribuyen los recursos adicionales que se recibirán por la nueva Concesión del Casino de juegos y:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

• **13.03.005 CASINO DE JUEGOS LEY N°19.995:** por un monto de \$2.238.250.000 que corresponde a Cuota Fija según nueva concesión Casino, UF81.000 Proporcional a 7 meses, que serán recepcionados en el mes de Agosto y \$341.552.000 por concepto de Utilidades estimadas de los meses de Junio a Octubre 2022, que se recepcionaran entre los meses de Agosto A Diciembre

Disminuyen las siguientes cuentas de Ingresos:

• **03.02 PERMISOS Y LICENCIAS:** por un monto de \$515.935.000 que corresponde Ingresos considerados en el Presupuesto 2022 del actual Convenio de Casino, no recibidos a la fecha.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

• **21.03 OTRAS REMUNERACIONES:** por un monto de \$7.000.000 para la contratación de un Asesor Vial por 7 meses y por un monto de \$7.000.000 para la contratación de un Ingeniero en Tránsito por 7 meses que cumplirá las siguientes funciones: Análisis, Diagnóstico de Gestión de tránsito para Pucón (Propuesta Plan de Gestión de Tránsito), Asesoría y Desarrollo del SEIM, Levantamiento de necesidades de Semaforización y desarrollo de su implementación y Asesoría permanente a la Dirección de tránsito y Transporte Público, en materias técnicas y legales de tránsito y transporte.

• **21.04 PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS:** por un monto de \$2.800.000, para la contratación de ½ jornada de Asistente Social, solicitado en Memorándum N°108 de fecha 20 de Mayo de 2022 de Dideco

• **22.02 TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS:** por un monto de \$15.000.000 para la compra de chaqueta institucional para 400 funcionarios municipales aproximadamente.

• **22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** por un monto de \$10.974.000, para realizar diversas mantenciones y reparaciones en edificios municipales

• **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$180.000.000 para la externalización de dos sectores de la comuna según Propuesta de DAOMA, \$25.000.000 para la compra de luminarias para diversos sectores según Memorándum N°03 del Encargado de Alumbrado Público y \$10.000.000 para la contratación de 3 maestros por tres meses para la realización de diversas mantenciones y reparaciones.

• **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$7.000.000 para suplementar el arriendo de vehículos para trasladar dializados y \$9.000.000 para cubrir diferencia en arriendo de sistemas computacionales mejorados.

• **22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES:** por un monto de \$145.000.000, para realizar Contrato de suministro para diseño de pavimentaciones participativas por \$35.000.000, contratar Diseños de Ingeniería Extensiones de red AP y ALC por \$40.000.000, y para realizar Diseño de la Plaza Brasil por un monto de \$70.000.000, según Ord. N°147 de Secplac de fecha 11.05.2022

• **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$78.200.000 suplementar la cuenta de ayudas sociales, debido a que este año no se recibieron recursos adicionales externos como fue en el año 2020 y 2021, y el saldo a la fecha solo asciende a la suma de \$22.529.000 lo cual es insuficiente para cubrir las necesidades para el resto del año; y \$12.000.000 para algunas Subvenciones a Organizaciones comunitarias solicitadas.

• **29.01 TERRENOS:** por monto de \$600.569.000 que corresponde a Primera Cuota de compra de terreno para desarrollo urbano y \$100.000.000 para adquirir terreno para cementerio.

• **29.02 VEHICULOS:** por un monto de \$603.324.000 para la reposición de 3 Camiones recolectores y 6 Camiones planos, de acuerdo a Propuesta presentada por la DAOMA.

• **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS:** por un monto de \$5.000.000 para la adquisición de mobiliarios solicitados por diferentes departamentos según cotizaciones adjuntas.

• **29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$15.000.000 para la adquisición de equipos computacionales.

• **31.02 PROYECTOS:** por un monto de \$140.000.000 para suplementar el Proyecto Mantención Vertedero en consideración que el saldo a la fecha para cubrir la mantención del vertedero asciende a la suma de \$43.000.000 y si consideramos un gasto mensual de \$18.000.000 aprox. Se requiere de aquí a fin de año un presupuesto de \$126.000.000, por otra parte para la construcción de Zanjias de los \$100.000.000 aprobados en Enero solo queda un saldo de \$38.294.164 y se requiere realizar una o dos zanjias más de aquí a fin de año por lo cual el presupuesto mínimo que se requiere es de \$90.000.000 aprox; \$30.000.000 para construir estructura para los artesanos al lado de la Casa de la cultura; \$20.000.000 para complementar recursos en el Proyecto Construcción refugio escuela municipal de esquí Pucón, según Oficio N°147 de fecha 11 de Mayo de Secplac, por diferencia de precios materiales principalmente; y \$40.000.000 para construir Casino y Oficina en el Recinto municipal ubicado en la Cancha Badilla de acuerdo a esp. Adjuntas

Se adjunta Ord. Int. N°147 de SECPLAC, Memorándum N° 108 de DIDECO, Memorandum N°03 del Encargado de alumbrado Público, correo electrónico y Propuesta de la DAOMA.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: Realiza explicación de la modificación.



Sr. Armin Avilés Arias: fijarnos lo que es agua Araucanía, la licitación viene en el 2030, la municipalidad ojalá poder postular, estamos haciéndole la inversión, alcantarillado, agua y después reciben ellos la plata, ellos no tienen proyección de expansión, sería bueno ver eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en ese tema hay que revisar las áreas de concesión que tiene las aguas Araucanía, es un tema de ley, para que aumente las área de concesiones.

Sr. Armin Avilés Arias: tiene que ser con mira de inversión futurista, pero no la hay, ellos no son capaces ni de colocar los medidores, la gente tiene que comprar sus medidores. La municipalidad coloca todo y ellos después reciben el pago nomás. Víctor Riquelme estuvo haciendo algunas averiguaciones sería bueno que hable con él.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos que revisar bien técnicamente y jurídicamente.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: el ítem 21.01 compra de terrenos y cementerio.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría ver, se supone que el cronograma de compra de terreno está hecho.

Sr. Presidente, Carlos Barra: una vez aprobado tenemos que dar el pie para hacer el negocio quedaríamos en la etapa de hacer la redacción de las escrituras para el compromiso que vamos adquirir con la familia, en cuanto años le vamos a cancelar la diferencia. Esa etapa viene al concejo nuevamente para que autoricen el endeudamiento.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora de Jurídico: también deberán autorizar un trato directo de la compra de un inmueble de licitación pública, se complementa el trato directo más contrato compra venta que se debe pasar por concejo.

Sra. Daniela García: en la modificación que nos llegó aparece que esos 600 millones son para la primera cuota, por lo tanto, da entender que ya hay una especie de compromiso de venta, o sea estos 600 son para iniciar una conversación, porque llevamos hablando de esta conversación hace mucho tiempo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: había que partir y cerrar el negocio, ya saben que se puede hacer en escritura a base de este pie que damos ahora, la diferencia la tenemos que conversar.

Sr. Armin Avilés Arias: y si dicen que no, mientras no tenga un papel no puedo, coloquémonos en el lado b.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se ha conversado, no podemos cometer una irresponsabilidad con el presupuesto municipal, ellos son gente que entiende este tema y con los 600 partimos bien, ya el año 2023, 2024, ojalá podamos tener hasta 4 años, pero veremos el comportamiento del presupuesto, es una tremenda oportunidad, vamos a verlo en una comisión con ustedes en donde vamos a levantar que vamos hacer ahí.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿lo hablaron con el COSOC? ellos tienen que ver en las inversiones grandes, tienen una parte representativa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos que informarles, pero la decisión es de ustedes el Concejo Municipal, no del COSOC dejémoslo claro por favor.

Sr. Armin Avilés Arias: tenemos que pensar en el futuro en la cantidad de alumnos ser futuristas, el asunto del cementerio hacer la consulta, el cementerio debemos ver la profundidad y hacia arriba, sacarle un buen provecho al cementerio, modificar la ordenanza y aprovechar el terreno.



Sr. Hernández Schmidt: muchas gracias Marcia Ortega, primero pensé que no iba a llegar nunca este momento, no deja de ser relevante una modificación presupuestaria de este calibre, no solo la más importante del año, me atrevería a decir una de las más importante de este periodo, por lo cual agradezco el trabajo técnico previo que se hizo y también que nos considere en algún momento.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: tengo un resumen donde van los dineros.

Sr. Hernández Schmidt: el tenor esta modificación habla de cosas profundas, la incansable intención de comprar terrenos que se concreta, no es poco el terreno y es un excelente terreno, cosas tan profundas como el manejo de nuestra disposición final de residuos, zanjas, que si profundizamos es un tema muy relevante, comunalmente hablando, en el punto de vista social, ambiental, cosas que son tan atingentes como un casino para nuestros funcionarios municipales y todo este desglose, yo voy a insistir alcalde en agradecer a los equipos técnicos que trabajaron en esta depuración de estas platas y también que se nos haya considerado en algunas reunión de comisión de cómo van a invertir estos fondos y agradecer al administrador y también me permito agradecer a la familia que vende los terreno, porque cualquier apetito inmobiliario la hubiese querido y me constan, la familia prefiere dejarle un legado a esta comuna, no solamente del punto de vista de la vivienda, sino que también de la infraestructura pública que se necesita, de la reposición de nuestros colegios y liceos, de los espacios público de esparcimiento y movilidad y la gran cantidad de cosas que Marcia Ortega acaba de explicar acá y también las resume, en donde van a dar los fondos del casino municipal, que no deja de ser una ingreso constante de recursos que vamos a poder ocupar cada año, de aquí a 15 años y 40 renovables, para mi es súper relevante decir esta reflexión.

Sra. Daniela García: gracias Marcia Ortega y tengo un par de preguntas, que pasa si esta negociación que finalmente se va a poder concretar, hablamos de esta familia y esta conversación y ahora con la aprobación de estos 700 millones se va a poder iniciar y concretar, una conversación y una propuesta, ni siquiera una compra, suma 700, entonces mi pregunta que pasa si se cae esa negociación, no hay una cláusula que determina que estos montos si se cae esa negociación continúan siendo asignados para otra negociación.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: está en la cuenta de terrenos, queda en la cuenta terreno, y pasa por concejo realizar modificaciones.

Sra. Daniela García: la otra pregunta, en la reunión que tuvimos donde nos presentaron esto, de lo que recuerdo que había 7 millones para el estudio del aeropuerto, que nosotros rechazamos y sugerimos que se reinvirtieran, pero ahora aparecen 14 millones en total con relación al tema de vialidad, entonces no entiendo de adonde salen esos 7 millones.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: esos 7 millones que estaban para el aeropuerto se determinaron para la contratación de un ingeniero y asesor vial, estaba inicialmente y estaba asesor aeropuerto que se cambió por el ingeniero en tránsito.

Sra. Daniela García: en esa misma reunión hablamos de asignar un recurso para arreglar el gimnasio, eso no fue acogido o quedo dentro de una cláusula.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: el gimnasio quedo en una modificación anterior, se está ejecutando.

Sra. Daniela García: la otra pregunta, respecto a la carpa o la infraestructura que se va a comprar para los artesanos y se instara al lado de la casa de la cultura, que es un proyecto en el fondo transitorio de una gran inversión, tenemos un centro cultural relativamente pronto, a hacer una



inversión que va a quedar ahí, cual es el plan, cuando se presentó la idea hablamos un poco de tal vez que la infraestructura pueda ser transportada.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: entiendo que es una inversión móvil.

Sra. Daniela García: es un grupo de gente que se va a movilizar de un lado a otro, por lo tanto al infraestructura podría estar incluida, vemos una tremenda inversión en todo que tiene que ver con manejo de residuos, que no es una inversión en reducción de basura, ni de reciclaje, que es algo que conversamos mucho, estamos agrandando, lo quería aclarar, porque lo conversamos, lo discutimos y en el fondo la inversión es como para poder llevar a un estándar mínimo la situación como manejamos los residuos, lo que no quita que estamos consciente que hay que mejorar en reducir la basura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estos camiones nuevos son para remplazar los otros camiones que están fatigados, no estamos aumentando la recolección de basura, lo otro que estamos ya próximo a diseñar el próximo presupuesto donde vamos hacer especial hincapié al reciclaje, de aquí a 10 años no llegemos con nada a disposición final, esa es la propuesta moderna.

Sr. Cortés Ossandón: sin lugar a duda los recursos que llegan son tremendamente relevantes, pero yo he estado buscando información y me quedan dudas, respecto a la utilización de los recursos, en qué sentido, que la Ley de casino dice en el art 60 dice, (da lectura), me queda la duda respecto a específicamente a algunas cosas, terreno estamos clarísimo, pero que pasa con, lo primero tiene que ver remuneraciones, yo entiendo que son absolutamente necesaria el ingeniero, asesor vial, pero es remuneraciones, puede ser considerado como una inversión en obras de desarrollo. Segunda, prestación de servicio comunitario, entra en esa categoría, me queda la duda, no quiero equivocarme, hay dictámenes de Contraloría donde han tenido que retrotraer la inversión a propósito que no es específicamente lo que autoriza, para el caso de la Ley 19.995, después tengo otra duda con servicios generales, la externalización y ahí sí que hay un fallo, Vero Castillo tiene un fallo, es interesante revisar, que dice específicamente que en ese ámbito no se pueden invertir este tipo de recursos, antes de que cometamos el error, para que no tengamos que retrotraer, hacer la revisión más profunda respecto a esa situación, lo mismo con contratación de maestro, o sea, de nuevo o contratación de personal, entiendo que no es en estricto rigor un financiamiento de obras de desarrollo, insisto, para no cometer el error y después tener que retrotraer las decisiones, los arriendos, los arriendo no es considerado una obra de desarrollo, porque en el fondo no es o no queda la propiedad del Municipio, sino que es una inversión permanente, después tengo el tema de ayuda sociales, es doloroso tener que observarlo, pero pueden entrar como inversiones.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: todas tus preguntas apuntan al hecho que Marcia Ortega quiere responder.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: tuvimos una reunión con la Superintendencia de Casinos y lo que tiene que ser específicamente para obras en desarrollo es la utilidad del casino, el resto es libre disposición de la Municipalidad y la utilidad del casino que estamos recibiendo para este año son \$341.552.000 que esta sobre pasado la inversión en 600 o 700 millones, más todo lo otro que es inversión la de los proyectos, solo utilidad la que tiene que ser para obras en desarrollo.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: se entiende que hay dos montos, un monto que es el que licita el casino y el otro de utilidad, los montos que llegan UF es de libre disposición y la otra para desarrollo como menciono usted.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora de Jurídico: es bueno dejar en claro que esto lo que pasa con la Superintendencia de Casinos es gracias a la modificación de ley que se hace y se logra con los 7 municipios donde está incluido Pucón para que se dé un trato especial aquellos 7 municipios, donde se licitar bajo condiciones espaciales y es por aquello que la superintendencia da estas explicaciones y en resoluciones escritas que dan cuenta porque no se van a referir a ese tipo de inversión que se le aplica al resto de casinos en Chile y es por la modificación y la defensa que hizo la municipalidad de Pucón, con Don Carlos Barra liderando el 2015, esta todo por escrito, esta modificada la ley, esta modificado el contrato, esta todo autorizado por la Superintendencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta modificación como decía Cristian Hernández es bien conmovedora, porque en primer lugar estamos comprando un terreno que nunca pensamos que podíamos acceder a ellos que esta colindante con la ciudad y cualquier obra que hagamos tenemos una economía inmensa en la factibilidades, agua, alcantarillado y todo lo que significa eso, vamos a poder abrir el pueblo con calles distintas, yo creo que es histórica esta modificación, ahí nos queda la posibilidad de analizar el próximo recursos 2023, ahí tenemos que afinar bien cómo vamos a distribuir.

Sr. Armin Avilés Arias: yo entiendo la importancia que tiene, por eso hay que hacer las cosas bien, a mí me hubiera gustado en primer lugar haber tenido la oferta que vamos hacer y la respuesta del señor Salina, esto no es apurado tampoco, lo otro que hubiera llamado al COSOC haber conversado, decirle que inversión hay, es lo más correcto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos iniciando el proceso hoy.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: realiza explicación del proceso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: transparente la familia está esperando la reunión de hoy, si aprobamos los 600, para considerar una seriedad en esta propuesta, aquí lo estamos planteando para partir y nos vamos a sentar para proyectar la deuda.

Sra. Daniela García: solo agregar un poco que en esa reunión tuvimos, yo también sugería que hiciéramos un ejercicio más participativo de priorización de los recursos municipales y consideramos tal vez que para el próximo año, dado que ya tenemos ciertas urgencia arrastrados de la crisis de la cual venimos saliendo, pero efectivamente para la planificación del próximo año podríamos tener una conversación con tiempo, hacer un proceso participativo, una investigación a largo plazo de cuáles son las prioridades para Pucón, tomando el 1,05% de ese presupuesto, para hacer un proceso acabado con visión a futuro, con participación ciudadana, fue mi propuesta para este año, pero no fue acogida, pero tal vez para el próximo podríamos considerarlo.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: si no está en el presupuesto esta plata, no se puede comprometer de ningún tipo.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora de Jurídico: esa escritura todos los contratos es de Perogrullo que todos ustedes van a tomar conocimiento de lo que se estipule en las cuotas, todo aquello va hacer conversado, tiene que ser aprobado por concejo.

Sr. Armin Avilés Arias: deberíamos haber tenido la carta donde ofertan.

Sra. Daniela García: tal vez lo que podríamos hacer es tomar un acuerdo de concejo que una vez asignado los recursos para la compra de terreno, seamos parte del proceso, conozcamos la carta, conozcamos cual es el acuerdo, conozcamos la investigación del terreno, si es que cumple con los requisitos ecológico de humedal, si es zona urbana o rural, en el fondo que una vez asignado, no



significa que la negociación continúa sin nuestro conocimiento, si no que conocemos el proceso entero y establecemos ese acuerdo, ¿tal vez podría ser?, en el fondo lo que necesitamos es tener recurso para la compra de terreno, hoy día no estamos hablando ni siquiera del terreno de Salina, estamos hablando de asignar recursos para la compra de terreno, una vez asignado ese recurso podemos entonces establecer un acuerdo de que vamos a conocer el proceso, cuáles son las ofertas, cuáles son las diferentes opciones que tenemos, cuáles son las características ecológicas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esto lo vamos hacer rápido, quizás en 10 días más vamos a venir con el paquete completo de cómo es el negocio en lo que es monetario, porque también hay que hacer un estudio de título, hay que hacer muchas cosas que todavía hay que hacerlas, no vamos a salir mañana con un vale vista entregando los 600 a ellos, eso no va a ocurrir, hasta que no cerremos completamente y que tengamos un informe que los terrenos son aptos.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: los dineros estos van ingresar recién en septiembre, porque vienen con un tiempo de desfase.

Sr. Cortés Ossandón: yo solo quiero en el fondo lo que señalaron recién quede respaldado en el acuerdo que efectivamente existen está factibilidad de libre disposición del 50% con la observación jurídica que corresponda, porque es súper importante, porque la ley no dice nada lo que ustedes señalan recién, yo la revise completa y no tiene, seguramente debe ser alguna que este afuera de la biblioteca del congreso.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: tuvimos reunión con la superintendencia de casinos y fue corroborado.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora de Jurídico: es más o menos que conozcan la historia desde cuando se viene peleando lo que estamos justamente conversando hoy día que es un logro de muchos años.

Sr. Cortés Ossandón: me queda la duda, solo aplica para las comunas que tenían casino previamente, no para, eso puede ser que no esté dentro.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora de Jurídico: da explicación de la ley especial para permitir funcionamiento de casino especial para estos 7 casinos, les puedo preparar un informe para que tengan claro toda la historia.

Sra. Verónica Castillo: al principio pedí que estuviera Walter Carter acá, necesito que Walter me interprete el papel que están hablando ustedes, para poder asegurarme. Pediría más tiempo para esto, tengo varios dictámenes acá, no voy aprobar cosas acá.

Sr. Presidente, Carlos Barra: les pediría, hemos hecho esperar muchísimo a esa familia es una oportunidad para la comuna y que todavía estemos nosotros queriendo más informes.

Sra. Verónica Castillo: no es más informe, es para tener la seguridad de que venga aquí Walter Carter a interpretar el papel que ustedes dicen y además tengo harta documentación donde hay dictámenes de los errores que están cometiendo acá en hacernos aprobar cosas que no son legales. me aparece señor alcalde con mucho respeto, aquí se habla mucho los concejales se llenan la boca diciendo la consulta ciudadana y resulta que aquí ni siquiera hubo, en la página de la Municipalidad lo ingresos del casino van hacer tanto, en que le gustaría a usted invertir, porque no hacer algo público, tampoco se invitó al COSOC el COSOC si es importante en lo que ellos digan también, si ellos representan a distintas organizaciones sociales y aquí usted manda esto, porque usted lo vio con sus directores, con su administrador y nos impone esto se va hacer con el dinero del casino, estoy de



acuerdo con el tema del terreno. Hay cosas aquí que no deben entrar en esto, porque esto es de inversiones, para invertir. Esto es lo legal para mí lo de Contraloría.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: falto agregar que lo hicimos con comisión invitamos a reunión de trabajo con todos los concejales, así que no fue a puerta cerrada este presupuesto.

Sra. Verónica Castillo: esta lista donde se iba a distribuir la plata del casino, esto no lo sabíamos.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: si lo sabían lo expusimos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la responsabilidad del desarrollo e inversión de esta comuna y su progreso depende de la decisión de ustedes, les pido mayor serenidad en este tema y compremos los terrenos.

Se realiza discusión sobre dividir la modificación para aprobar solo la compra de terrenos, el alcalde dice que deben aprobar completo la modificación, quieren esperar a Don Walter Cáster.

Sr. Cortés Ossandón: yo solamente en el afán que podamos llegar a un acuerdo, insisto donde están las dudas no es en todo, quizás podríamos dejar hoy día zanjado lo que no tiene o no representan dudas para nosotros y en la siguiente, con los respaldos jurídicos necesarios hacer la votación respecto a lo demás.

Sra. Verónica Castillo: le voy a decir en que yo no estoy de acuerdo, externalización recolección de los residuos, tampoco se puede, suplementación de traslado de diálisis, tampoco se puede, porque no es una inversión, suplementación de arriendo del sistemas computacionales, eso no estoy de acuerdo, podemos dejar al lado y pedir una reunión, lo demás esta todo perfecto, no es trabar quiero que se comprar terrenos luego, hagan la carta para empezar con el tema de las viviendas, colegios, todo lo que usted quiere realizar en ese terreno.

Sra. Daniela García: nos podrían entregar y aprobar en una hora más, que nos preparen un informe con esa conversación con la superintendencia.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas: con respeto se los digo, nosotros somos profesionales estuvimos en una reunión con la superintendencia, no vamos a venir a mentir a ustedes y poner en riesgo nuestro profesionalismo, si tenemos que andar todo el tiempo con los papeles tendría que traer así una modificación, porque no creen en lo que yo les digo, eso se da entender acá, eso es lo que ustedes muestran.

Sr. Cortés Ossandón: con todo respeto Marcia Ortega, no es la intención dudar de tu palabra, ni la del administrador, lo que estamos haciendo es las cantidades de recursos son tan grandes y habiendo observaciones de contraloría respecto el uso de los recursos, sólo cerciorarse y clarificar.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora de Jurídico: Don Ricardo Cortés estos son los tomos de casino de Pucón son 3 tomos que tienen una normativa especial, para efecto de aquello si usted quiere un resguardo, les voy a preparar un informe jurídico, pero eso pueden supeditarlo a disponer que ustedes piensen que la ley que rige a nivel nacional está mal aplicada, el director de control viene entrando a la Municipalidad.

Sr. Cortés Ossandón: en el fondo no se trata de dudar o poner en duda las palabras, se trata en el fondo lo que determina son el documento físico que lo diga, si yo reviso la ley y la ley no dice nada, me queda la duda, y es una duda razonable, quiero que lo entiendan en ese contexto, para que no se entienda como que yo estoy cuestionando la validez de las palabras, no estoy cuestionando la validez de las palabras, existe una ley que no lo señala, entonces yo pregunto bajo esa lógica.



Sr. Hernández Schmidt: primero me gustaría solicitar que pida la votación, segundo que si está el director de Control, la Jurídico, yo te quiero agradecer y pedir disculpas Marcia Ortega, se del trabajo que han hecho los funcionarios al respeto y no van a venir a presentar una modificación tan trascendental, incluso para la gente que está viendo este concejo que espera la compra de terreno, hace casi 8 años que no se compran terrenos, se del trabajo que se hizo, nos invitaron a reunión de comisión, el administrador ha sido bien responsable, yo he preguntado alcalde cuando se concreta la primera cuota, me dice que se ingrese primero el dinero y ahí seguimos con el proceso, pero si se hizo venir al director de control, yo le agradecería que este proceso se concluya hoy día, que se le explique a cada uno de los concejales las dudas que tienen, de menos el tiempo de responder cada una de sus dudas, pero zanjemos este tema hoy día.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: aquí es una propuesta modificación, no han ingresado los recursos nosotros nos estamos adelantando, una vez que lleguen este todos distribuido esa es la propuesta, falta tiempo para que ingresen esos recursos, efectivamente hay unos dictámenes ahí, pero ojo, la ley 19.995, cuando se hizo esa ley habían 7 municipalidades del país que tiene una ley especial, por lo tanto no estaban en esa misma categoría que fue el listado de la Superintendencia de Casino, nosotros seguimos trabajando y efectivamente la lucha que se dio en ese tiempo que esos recursos quedan a beneficios, la gran parte arca municipal y que además se pudiera un grado de flexibilidad en los recursos, así fue que quedó zanjado que una parte tenía que ser desarrollo proyectos, si ustedes tienen dudas no hay problema que la dirección jurídica responsablemente le haga un informe jurídico y así nos resguardamos.

Sra. Verónica Castillo: después de la carta que firmo la señora Abogada, esa carta en contra de nosotros 4, ella tampoco es mi asesora, con todo respeto señora Bhama Zúñiga, no me siento segura con algo que ella me asesore.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la Marcia Ortega ha dado las explicaciones, Control también que para mí son suficiente, vamos a dar el curso a esta modificación.

Sra. Daniela García: no me quedo claro Walter Carter tu sugerencia ¿que nos hagan un informe jurídico posterior a la votación?

Sr. Walter Cáster, Director de Control: cuando nosotros empezamos a tener problemas, una vez que si esos dineros están ingresado digamos y empezamos a gastarlo, obviamente eso fuera así, como indica ahí que no fueran en el desarrollo urbano, claro pero en este momento estamos haciendo una modificación adelantándolo para el día de mañana hacerlo, pero perfectamente después se puede modificar.

Sra. Daniela García: ¿el informe jurídico debe entrar antes que entre los recursos?

Sr. Walter Cáster, Director de Control: si, debe estar antes ese informe si o sí.

Sr. Cortés Ossandón: suena como que vamos a votar algo que podría ser cuestionado después a través del informe jurídico, entonces yo entiendo, discúlpame que sea tan catete con el tema, pero quizás yo hubiese, yo preferiría, insisto esto es una presupuesta, que aprobáramos lo que no está cuestionado, el terreno por ejemplo etc. y que esperáramos el informe jurídico, para abordar la otra parte y vamos solucionando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo les propongo que aprobemos o rechacemos esta modificación, será responsabilidad de cada uno antes sus ciudadanos de Pucón, nosotros queremos que Pucón progrese y tenga terrenos para la vivienda para todo y esta es la oportunidad, porque los terrenos no son nuestro, es de otra persona, si seguimos dilatando se la van a vender a la inmobiliaria.



Sr. Cortés Ossandón: el juego de poner lo que no está en cuestionamiento, como cuestionamiento es complejo, porque nosotros no estamos cuestionando los terrenos, las dudas se producen respecto de otras situaciones que no tenemos certeza, lo que estoy diciendo yo que aprobemos el terreno, que me parece que es importante, aprobemos todo lo que no tiene cuestionamiento, se ha hecho otras veces que se ha aprobado parte de la modificación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aprobemos o rechacemos, en mi mensaje estoy pidiendo que aprobemos para continuar la negociación y todas las urgencias que tenemos nosotros y que están explícitamente señalada en la redacción de esta modificación. Voy a pedir la votación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, primero voy a insistir en la relevancia que ha tenido este trabajo de recursos del casino y su inversión, sana inversión, necesaria inversión por los trabajadores municipales, medio ambiente, lógicamente por el derecho a la casa propia y la compra de terrenos hoy día y por el trabajo que han desarrollado Marcia Ortega que también lo conocemos en plenitud, esta modificación nos llegó hace bastante tiempo y apruebo esta modificación presupuestaria completa.

Sr. Cortés Ossandón: yo remito aprobar aquellos elementos que no presenten cuestionamiento desde la perspectiva, eso significaría que esperaría el informe jurídico para todo lo que tiene que ver prestación de servicios comunitarios, remuneraciones, servicios generales, contratación de maestros, arriendos, ayudas sociales, me quedaría pendiente el informe jurídico y estaría en condiciones de aprobar, textiles la 22.02, 22.06 mantenimiento y reparaciones, 22.11 servicios técnicos y profesionales, 29.01 terrenos, 29.02 adquisición vehículos, 29.04 adquisición de inmobiliarios, 29.06 equipos computacionales, 31.02 proyecto vertedero.

Sr. Presidente, Carlos Barra: por lo tanto la rechaza entonces, aquí es apruebo o rechazo.

Sr. Cortés Ossandón: la verdad que no, porque se ha hecho en otras veces y se han presentado antecedentes en este mismo concejo, a la situación de segregar y aprobar.

Sra. Daniela García: alcalde porque está haciendo esto, porque otras veces si ha habido voluntades de separar la propuesta, en el fondo aquí la única urgencia es comenzar la negociación, no hay ninguna necesidad de que todos los fondos vengan de casino, vengan agrupados en una sola modificación, no entiendo por qué está habiendo tanta presión respecto a que esto se haga en este aglomerado. Estamos hablando de 7 días para ciertos aspectos, lo hemos hecho con muchísimas modificaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: voy a insistir que se aprueba o rechaza.

Sra. Daniela García: o sea queda su criterio, aceptar nuestra propuesta de dividir esta modificación en dos instancias distintas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ahora que ya está presentada.

Sra. Daniela García: se ha realizado antes y ahora usted no permite que se haga una división.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tengo que darle la respuesta a la gente, no voy a dividir.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Don Ricardo Cortés entiendo que no aprueba ítem de aumento de gastos y de ingresos por lo que usted voto, no aprueba el ítem, si es así no tenemos dinero para distribuirlo.

Sr. Cortés Ossandón: pensé que era como lógico, apruebo el aumento de ingreso, si claro y disminución también, son solamente las observaciones, insisto, quiero aquí establecer parámetros de voluntad, no se está cuestionando los terrenos, solo se cuestiona donde tengo la duda, porque no aparece en la normativa, con un informe jurídico lo sancionamos, si quieren hacer una reunión extraordinaria, me da lo mismo, pero que tengamos a vista primero los elementos que nos permitan



ratificar el tema, es solo eso, para que no se ponga como que nosotros no queremos el terreno, no se ha dicho en ningún momento eso, ante la duda es mejor tener el respaldo.

Sra. Daniela García: entonces no es apruebo o rechazo, es doble discurso.

Sr. Hernández Schmidt: que se aclaren las dudas ahora y así aprobar la modificación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ricardo Cortés como tienes dudas y otras que das por aprobadas, cuáles son las dudas puntualmente que tú tienes

Sr. Cortés Ossandón: las que no entran en la categoría que establece la ley, si eso es lo que les decía, que requieren informe jurídico.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: de acuerdo a reglamento se comenzó con la votación voy a continuar solicitando la votación.

Sra. Daniela García: lo siento pero a mí no me está llegando la información clara, me dicen que no va haber otra presentación de modificación presupuestaria a raíz de lo que presento y se aprueba o rechaza, por otro Ricardo Cortés acaba de hacer una acotación parcial que está siendo negada por el alcalde y por la directora de finanza, por otro lado tenemos una asesora jurídico y control están dado fe de algo que no tenemos respaldo físico, pero ustedes se están haciendo responsable de haber sido, entonces la verdad no sé porque estoy votando, están todos diferentes posturas, estoy disponible a hacer este ejercicio, ahora estoy dispuesta a esperar, pero que den una información clara.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: da explicación y respalda la modificación.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, esto ocurrió ahora no es primera vez que pasa, si vamos aprobar algo tienen que estar todos los antecedentes en nuestro poder, eso de venir con urgencia, no andemos ofreciendo que vamos hacer y tiene que pasar por el COSOC y que no vuelva a ocurrir, voy aprobar lo mismo que dijo Ricardo Cortés y espero el respaldo para aprobar el resto.

Sra. Daniela García: esto sigue siendo una inconsistencia en la información, den una formación igual para todos, quiero que me den claridad.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que esta situación se ha dado antes y se ha votado parcialmente, yo ejerzo mi derecho a que se repita la misma situación que se ha repetido en otras oportunidades, que se ha podido parcializar la votación, de hecho, la marcia nos dijo una vez que podíamos aprobar una parte y lo hicimos, por lo tanto, yo estoy ejerciendo el derecho que se ha hecho.

Sra. Daniela García: necesito que alguien responda con todas sus letras, como se acoge esa opinión, por favor, nadie dice si es un apruebo o rechazo de la modificación entera o no.

Sr. Walter Cáster, Director de Control: hay una propuesta de modificación que es un mensaje del alcalde que lo canaliza a través de administración y finanza en la modificación, en la cual esta presentando una propuesta completa, han habido y hecho habitualmente por una buena costumbre, para no entrabar el tema que sea y mesa de concejo acordado dividirla, la propuesta es la modificación completa.

Sra. Daniela García: está acogiendo la solicitud nuestra, habiendo información contradictoria en las personas de esta mesa, le pregunte al alcalde usted no está otorgando la posibilidad de dividir esto.

Sra. Verónica Castillo: quien es nuestro asesor acá, Don Walter Carter, está diciendo que podemos aprobar esto, a pesar de los documentos que tengo, él es nuestro asesor, si es algo incorrecto Don Walter Carter será responsable y tendrá que responder.

Sra. Daniela García: los votos entonces anteriores con observación son de rechazo, las cosas tienen que ser por su nombre, porque no voy a votar una votación que es diferente a otra a la de mi colega



que el está votando una modificación y el votando otra, vote aprueba si estamos siendo fijos que la modificación es esta, pero que otros puedan tener privilegio, no estoy de acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: quiero hacer la salvedad no es un privilegio, es un derecho.

Sr. Presidente, Carlos Barra: del principio fue aprobar o rechazar. Propongo que se apruebe completa la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: explique por qué y reflexione al respecto y agradecí a los funcionarios con la esperanza que esto avance, apruebo la modificación completa.

Sr. Cortés Ossandón: quiero hacer una salvedad, existe la posibilidad siempre de pedir acuerdo de concejo, respecto a cualquier situación, yo preferiría que se tome acuerdo si votamos parcial la modificación o si la votamos completa, en el mismo contexto. Que se haga la consulta.

Sr. Armin Avilés Arias: recordatorio nomás, cuando no se llegan con todos los antecedentes no se aprueba, eso fuimos claritos y está en acta.

Sr. Hernández Schmidt: es como tercera vez después que apruebo se intentan cambiar las reglas de la votación que está pidiendo el alcalde, entiendo que usted es el que propone se apruebe o rechaza. ¿Señora Gladiela es así?

Sr. Cortés Ossandón: me mantengo en la posición anterior.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: de acuerdo al reglamento y a las disposiciones legales le corresponde el alcalde está proponiendo a la mesa la aprobación de la modificación presupuestaria completa, se toma la votación, don Cristian aprueba, Don Ricardo señala que la quiere parcializada, pero el tema que en este minuto que el alcalde está proponiendo se aprueba o rechaza, puede ser parcializada, pero la autoridad está pidiendo que sea completa, porque va en conjunto todo.

Sra. Daniela García: yo la voy aprobar en las condiciones de que control, jurídico, alcalde y administrador asumen responsabilidad con el informe jurídico que debe llegar antes del ingreso de los recursos, también quiero dejar bien en claro que la negociación sobre el terreno en particular, que nosotros no tenemos ninguna información al respecto debe contar toda la investigación de los suelos, humedales, situación ruralidad o urbana, realmente quisiera que una vez que comience esta negociación tengamos un estudio acabado de la situación y de la negociación.

Sr. Armin Avilés Arias: debido a esto in paces y todo, yo voy aprobar la compra de terreno que es urgente, yo apruebo parcializada, mientras no tenga la información en mis manos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos proponiendo se aprueba y rechace la modificación completa.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo parcializada.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: ¿qué artículos aprueba?

Sr. Armin Avilés Arias: los mismos que Ricardo Cortés.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: el que tiene que votar es usted no don Ricardo Cortés.

Sr. Armin Avilés Arias: en contratación de personal no tengo problemas, la duda esta que aparece el dictamen que tiene que ser en inversión propia.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: en esas condiciones usted rechaza.

Sr. Armin Avilés Arias: si usted quiere ponerla así, yo dije parcializada y hemos votado parcializado, yo me considero el hecho de hacerlo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: bueno, estoy preguntando cuales son los ítems que va a votar rechazo.



Sr. Armin Avilés Arias: en los ítems donde dice que no se.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no se puede votar así, esta propuesta como la Dirección de Finanzas la entrego.

Sr. Armin Avilés Arias: no tengo nada donde dice que los 7 casino se puede distribuir diferente los dineros, solo lo que dicen ellos, si habrían preparado el informe en todo este rato ya habríamos estado todo aprobado. No es rechazar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se considera como rechazo.

Sr. Cortéz Guarda: estamos frente a un tema importante para la comuna, para el desarrollo social de nuestra comuna, están ingresando o van a ingresar recursos tremendo que nos van ayudar a solucionar el tema de vivienda, colegio, infraestructura, durante este tema o compra de terreno, adicional hay una ley especial que se menciona, si es bien es cierto no está expuesta en la mesa, pero si en el fondo esa ley permite hacer todas estas modificaciones y nosotros hacer estos gastos, creo que nosotros tenemos que llamar al desarrollo de la comuna, no podemos obstaculizar esta votación, yo por lo menos voy aprobar todo, ya que es todo para Pucón.

Sra. Verónica Castillo: le voy a comentar algo, la semana pasada el viernes hubo un desorden de toda esta información, vino correo por correo, la tabla la enviaron el viernes sin las modificaciones, que era lo más importante del concejo, la recibimos ayer a las 5 de la tarde con las modificaciones incluidas, yo la verdad que aquí la municipalidad hay funcionarios que reciben sueldos millonarios y no son capaces de enviar una tabla como corresponde, como dice el reglamento el día viernes y no lo hacen, yo con esa plata que le paga a algunos funcionarios que están encargado de este asunto, yo le pongo alfombra roja a usted señor alcalde, pero fíjese que también veo que aquí en esta mesa tampoco hay democracia, porque usted dice apruebo o rechazó, denos la oportunidad señor alcalde, nosotros estamos de acuerdo con todo lo que esta acá, pero son tres cositas que hacen ruido, usted nos deja aprueba o rechacen, dennos la oportunidad de que sea parcial.

Sr. Presidente, Carlos Barra: así es la democracia, usted la aprueba o rechaza.

Sra. Verónica Castillo: si, pero usted está siendo dictador en este momento alcalde, es una forma de decir señor alcalde, no se siendo ofendido por favor, me dice es si o no, entonces nos pone ahí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es como toda las modificaciones presupuestaria uno las aprueba o rechaza.

Sra. Verónica Castillo: entonces la verdad, voy aprobar, porque acá tengo a mi asesor, a pesar que firmo la carta igual, de los directores que no debía haberla firmado, ni él ni la señora Bhama, pero la señora Bhama no es de mi confianza, pero usted no tenía que haberlo hecho, él es mi asesor y el asesor del concejo de todos nosotros, yo toda la responsabilidad que hay acá de las coas que marque don Walter Carter tendrá que salir a defender, voy aprobar y flexibilidad y la gente de las tablas debe enviarla en el momento que debe ser el viernes en la tarde. Y mandar como lo hacía Víctor todo en un correo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON 5 VOTOS APRUEBO Y DOS VOTOS DEL CONCEJAL RICARDO CORTÉS Y ARMIN AVILÉS RECHAZAN CON SUS OBSERVACIONES, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

➤ Modificación presupuestaria de finanzas N°14.

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- **03.02 PERMISOS Y LICENCIAS:** por un monto de \$50.378.000 que corresponde a mayores Ingresos por concepto de Utilidad del actual Convenio de Casino no considerados en el Presupuesto Inicial 2022
- **05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** por un monto de \$69.000, que corresponde a Bonos personal educación según Modificación 2 del Dpto. de Educación

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- **21.02 PERSONAL A CONTRATA :** por un monto de \$8.026.000 por traspaso a contrata de Técnico de turismo quien cumplirá funciones de Inspección según Memorándum N°27 de DIDEF; \$13.936.000 por traspaso a contrata de Profesional de la Omil quien es contraparte del Convenio Sence según Memorándum N°27 de DIDEF y \$13.936.000 para contratación de Profesional de Apoyo para la Dirección de Jurídico según Memorándum N°114 de fecha 24.05.2022 de Alcaldía
- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$500.000 que corresponde a una redistribución del Programa OPD para la adquisición de colaciones según Memorándum N°35 de Seguridad Pública.
- **22.04 MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE:** por un monto de \$300.000 que corresponde a una redistribución del Programa de Difusión turística para la compra de materiales de librería con el fin de realizar el el trabajo de diseño planificado para el año, según Memorándum N°25 de DIDEF.
- **22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD:** por un monto de \$150.000 que corresponde a una redistribución del Programa OPD para la adquisición de Pendones según Memorándum N°35 de Seguridad Pública y \$1.600.000 que corresponde a una redistribución del Programa de Difusión turística para la compra de material gráfico de promoción del destino, según Memorándum N°25 de DIDEF.
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$184.000 que corresponde a una redistribución del Programa de Difusión turística por servicios de banquetería, según Memorándum N°25 de DIDEF y \$10.000.000 para la contratación de 3 maestros a través de la Provisión de Mano de Obra que realizarán diversas mantenencias, reparaciones y apoyo a DIDECO según correo electrónico de Administración .
- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$3.500.000 con el fin de solventar arriendo de Salón para realizar reuniones según memorándum N°110 de fecha 20.05.2022 de Alcaldía
- **24.03.101 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** por un monto de \$12.766.000, que suplementaran el traspaso al Departamento de Educación, para la compra de repuestos de 2 vehículos que apoyaran el traslado de alumnos según Memorándum N°007 del DAEM y por un monto de \$69.000, que corresponde a Bonos personal educación según Modificación 2 del Dpto. de Educación.
- **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS:** por un monto de \$270.000 que corresponde a una redistribución del Programa OPD para la adquisición de Estantería según Memorándum N°35 de Seguridad Pública
- **29.07 SISTEMAS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$1.000.000 que corresponde a una redistribución del Programa de Difusión turística para la compra de Licencias de Programas computacionales, según Memorándum N°25 de DIDEF

Las disminuciones de Gastos corresponden a las redistribución del presupuesto de los programas OPD y Difusión Turística, además del traspaso de los funcionarios a contrata.

Se adjunta Modificación Presupuestaria N°2 del DAEM, Memorándum N° 25 de DIDEF, Memorándum N°35 de Seguridad Pública, Memorándum N°007 del DAEM, Memorándum N°27 de DIDEF, Memorándum N°114 y N°110 de Alcaldía y correo electrónico de Administración.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: Realiza explicación de la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: nosotros aun contamos con edificios como el ITUR la Universidad que en el fondo son Municipales, ahí hay un convenio pendiente, está bien que cobren es justo, que pasa con esos edificios que son nuestros y no nos reservamos ni el derecho de ocuparlo para reuniones, considero que ahí es parte nuestra o hicimos mal los contratos, pero debemos reservarnos el derecho de ocuparlo también nosotros. Que paso atrás de la unión comunal que había oficinas de un programa agrícola todo eso.

Votación:

16



Sr. Hernández Schmidt: me voy a quedar con una cosa que dijo el concejal avilés en parte tiene razón en otra no, en la que no tiene razón en la universidad la Frontera, siempre dispone los espacios físicos, salas de reuniones a título gratuito incluso para actividades culturales, reuniones, es más tiene una sala asignada para prestarla y en otro lado que si le encuentro razón, que es bueno ver alcalde como plantear el tema de los espacios que han sido traspasados, ya sea escritura público y que tiene ciertos fines, la unión comunal de juntas de vecinos, entiendo que se le cobra a las unidades vecinales, o los vecinos sus utilización, incluso no la facilita la sede grande, si no también hay otro dependencia más pequeña atrás, sería bueno, no nos podemos meter en las organizaciones y es lógico no es nuestra función, pero hay temas también de rentabilidad de ocupación de préstamo de los espacios que debiesen funcionar de forma comunitaria a título gratuito, para poder ocupar, yo creo que eso fueron los fines con el cual fueron entregados estos inmuebles, comparto con Armin en ese sentido alcalde que hay inmuebles que se entregaron en comodato, por escritura pública a título gratuito que debiesen tener una función comunitaria y debiésemos buscar el instrumento de hacer una revisión si realmente están cumpliendo esos fines, apruebo la modificación presupuestaria.

Sr. Cortés Ossandón: si yo igual tenía la misma duda que señalaron recién, respecto del tener que destinar recursos al arriendo, entiendo que tampoco se le puede pedir a una asociación que no sea municipal y permanentemente gratuita el espacio, atendiendo esa reflexión y por lo demás reforzando lo que señala Cristian Hernández y lo que señalaba Armin Avilés, respecto de la universidad, entiendo que la Universidad siempre ha tenido la predisposición de facilitar los espacios y también se le agradece, porque en el estricto rigor no están obligado, porque eso esta entregado en comodato, así que se les agradece y lo mismo entiendo que puede ser un espacio más cómodo, siento que no es un precio tan alto y eso me inclina aceptar la propuesta del arriendo del salón, apruebo.

Sra. Daniela García: si, también apruebo y también dejar en claro la voluntad del Universidad de la Frontera de siempre estar disponiendo, no solo para el municipio, si no para muchas otras organizaciones del uso de la infraestructura.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, bueno más los contrato que hacemos en comodato, el error lo cometemos nosotros, ellos tienen la mejor voluntad, lo otro lo que va hacer invertido en pagar arriendo, sé que esa plata va hacer devuelta, ellos hacen bien social destacarlo, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si agradecer a la Marcia Ortega hizo un tremendo trabajo, la presentación que hoy día nos trae desde el primer periodo de aprobación, nos presenta un power point con ese detalle, voy aprobar esta modificación.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SE REALIZA BREAK DE 30MINUTOS.



➤ Modificación Presupuestaria N°7 de Educación.

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando ingresos y rebajando gastos para ajustar cuentas en el Departamento de Educación Municipal.

1. Memorandum N° 07 del 26-05-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso según Modificación Presupuestaria Municipal N° 10 por un valor de \$ 4.000.000.- por aporte de traslado de personal de limpieza de calles y escuela de verano.

b) Otros: Se aumenta esta cuenta por ingreso según convenio del Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI) Antumahuída de la Comuna de Pucón por un valor de \$ 12.600.000.- para servicio de Movilización y Consumos Básicos. Se adjunta Resolución Exenta N° 015 del 12-05-2022.-

Disminución de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se disminuye esta cuenta por disminución de ingreso según Modificación Presupuestaria Municipal N° 8 por un valor de \$ 7.159.000.- por traspaso a contrata profesional de emergencia.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Para Calefacción: Se aumenta esta cuenta según convenio del Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI) Antumahuída de la Comuna de Pucón por un valor de \$ 600.000.- para compra de leña a través de Contrato de suministro existente.

b) Repuestos y accesorios de vehículos: Se aumenta esta cuenta por aporte Municipal por traslado de personal de limpieza de calles y escuela de verano. Compras a realizar a través de Contrato de Suministros y convenio Marco Plataforma Chile Compras.

c) Arriendo de Vehículos: Se aumenta esta cuenta según convenio del Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI) Antumahuída de la Comuna de Pucón por un valor de \$ 12.000.000.- para traslado de alumnos, servicio a realizarse a través de Contrato de suministro existente.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo: Se disminuye esta cuenta por disminución de ingreso según Modificación Presupuestaria Municipal N° 8 por un valor de \$ 7.159.000.- por traspaso a contrata profesional de emergencia.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: agradecer la modificación, llegó en tiempo y forma, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo, pero voy a pedir tener un poquito de visión para ver la forma de que tengamos calefacción en los colegios, porque siempre están pidiendo plata para eso y el tema de los vehículos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: de acuerdo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Armin Avilés Arias: me tiene preocupado el tema de lo recinto deportivos, los gimnasios, están agradecido de poder ocupar, pero cuando fuimos a visitar, me dio pena ver como ésta el gimnasio, tenemos problemas 7 focos quemados, los camarines se hizo instalación con cañerías, tiene problema, goteras, los deportistas necesitan otros camarines. Ver eso.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: se está trabajando con administración y con la directora de administración y finanzas, porque todos los gastos de funcionamiento tanto del



estadio como gimnasio son cubiertos por la municipalidad, estamos trabajando en eso para realizar las refacciones pertinentes.

Sr. Armin Avilés Arias: como solucionamos eso el tema de los auxiliares, para que funcione bien al 100%

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: realiza explicación.

➤ Modificación N°10 del departamento DSM.

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°15 y N°16 emitidos por la Unidad Técnica del Departamento de Salud Municipal, en el cual solicita modificar el presupuesto inicial de los siguientes convenios: Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria y Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU. Dicho cambio se respalda en la reorganización de los recursos y las necesidades emergentes por nuestras estrategias en cada uno de los convenios mencionados.

2. Según correo electrónico enviado por la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud, en el cual solicita los siguientes aumentos:

- Contratación de dos funcionarias con Fuero Maternal: debido que ambas presentaron certificado de embarazo en su calidad de reemplazo, por lo cual se encuentran amparadas en el código de trabajo sobre protección a la maternidad. En atención a ello aplica dictamen N°020921N18 y E132199N21 ambos emitidos por la Contraloría Regional de la República.

- Contratación médico 22 horas: se requiere contratar un profesional médico por una jornada de 22 horas semanales, con el fin de potenciar la atención por consulta de morbilidad en horario de extensión.

- Asignación Desempeño difícil: en atención al ingreso y contratación de funcionarios durante el año 2022 a plazo fijo cuyo Recurso Humano no fue propuesto en la información enviada el año 2021 al Servicio de Salud para la cancelación de la Asignación de Desempeño difícil, por no encontrarse en dotación en dicho año, y en virtud de lo señalado en el Dictamen N°008893N20 corresponde al Departamento cancelar tal asignación a aquellos funcionarios que se incorporan en horas vacantes a la dotación de APS Municipal durante el año 2022.

Sra. Nataly Caro, Departamento de salud Municipal: Realiza explicación de la modificación.

Sra. Verónica Castillo: tengo una duda acá sobre el desempeño 2022.

Sra. Nataly Caro, Departamento de salud Municipal: el desempeño difícil se levanta una propuesta y una postulación en el mes de septiembre, en este caso se hizo septiembre 2021 con la dotación que estaba vigente ese año, la incorporación de estos nuevos profesionales que fueron en enero no estaba incluidos en la propuesta, porque la dotación se aprueba después del mes de septiembre.

Sra. Verónica Castillo: acá dice que tenemos tres profesionales que son médicos, administrativos y un tens de Samu y dice que fueron contratados categoría A 24hrs. 1 desde marzo a diciembre 2022, ¿como le pagaron a ello?

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud Municipal: solo le hemos cancelado el sueldo base, atención primaria, esas dos asignaciones, el desempeño difícil estaba pendiente y con esta modificación nosotros regularizamos que adeuda desde enero a la fecha, si se le han cancelado todas otras sus asignaciones correspondientes, excepto esta asignación que es postula al servicio de salud.

Sra. Verónica Castillo: con que cuenta se destinaron esas cuentas de marzo hasta ahora.

Sra. Nataly Caro, Departamento de salud Municipal: sueldo base y la atención primaria si estaban presupuestado, excepto la asignación de desempeño difícil que eso se postula al servicio y el servicio llegan recursos para pagar esos recursos, según el dictamen de contraloría permite cancelar los recursos que no fueron postulados en dicha fecha.

Sra. Verónica Castillo: ¿esa plata de donde la sacaron?



Sra. Nataly Caro, Departamento de salud Municipal: de ahora, la vamos a sacar del aumento del per cápita, aumento de ingresos.

Sra. Verónica Castillo: en el servicio público no existe la regularización, por si acaso.

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud Municipal: los funcionarios cuando hicieron la petición tienen 6 meses que se puede pagar retroactivo y están. Le adjunte el dictamen de contraloría.

Sra. Odette Castillo, Directora del departamento de Salud Municipal: uno postula de un año hacia otro, va con nombre apellido, la gente ingresa de dotación no está eso se pagó estas personas pidiendo difícil regulando eso dictamen que permite regularizar.

Sra. Verónica Castillo: acá también es rechazar o aprobar, me voy a obtener de esto.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: me voy a abstener por las dudas que tengo por el tema de la regularización.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SE ABSTIENE LA CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO POR EL TEMA DE LA REGULARIZACIÓN.

Sr. Armin Avilés Arias: dicen que hay una escases de médicos, ha afectado acá?

Sra. Odette Castillo, Directora del departamento de Salud Municipal: no quieren hacer urgencia jornada habitual, estamos pidiendo médicos para contratar, el hospital en el mismo problema, hay un déficit de médicos.

➤ Ord. N°153 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de las licitaciones públicas que a continuación se indican:

LICITACION	OFERENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO DISEÑO DE PROYECTOS PARA POSTULACION A PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS Y OTROS DE INTERES MUNICIPAL	CESAR AUGUSTO RUIZ IVES RUT 7.222.556-2
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE TRABAJOS DE PODAS Y CORTE DE ESPECIES ARBOREAS	ELECTRO PODA ALIWEN EIRL RUT 76.215.864-7



Sr. Armin Avilés Arias: eso había presentado Evelyn Silva es urgente comienza mayo adelante hasta agosto, me gustaría alcalde, bueno incluimos educación también por el peligro que hay en los colegios de los árboles, tenemos el terreno al lado del estadio hay eucaliptos y álamos australianos, caen las hojas al estadio, si pueden pedir podar eso. Lo otro dar una forma a los árboles de Pucón, de forma de volcán, empezar con sugerencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hemos ido hablando con Evelyn Silva de hacer programas de arborización, hemos hablado igual de hacer uniformidad por calle, pero vamos a buscar la forma.

Sra. Verónica Castillo: pedir en Arrayanes hay un tremendo eucalipto es peligroso, pedir que lo corten. Podríamos empezar a sacar los Eucaliptus no es beneficio para nosotros por el tema de la sequía y los pinos.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: hay situaciones en terrenos privados hay un proceso, la segunda que tiene que ver con más ambiental, acá hay una zona protegida en temas de la rivera del lago y hay arboles de un tamaño hacia arriba hay que pedir un permiso a CONAF no se puede a buena y primera, si no pedir las autorizaciones correspondientes.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°153 DE SECPLAC.

➤ **Ord. N°159 de Secplac.**

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe lo siguiente:

Ingreso de expedientes al Servicio Agrícola y Ganadero(SAG), con la finalidad de obtener Informe Favorable de Construcción (IFC), lo cual es un requisito fundamental para el ingreso y aprobación de Permiso de Edificación por parte de la Dirección de obras Municipales de Pucón, de los siguientes proyectos postulados al fondo FRIL del Gobierno Regional:

- "Construcción de Camarines y Graderías en Cancha de Fútbol Pichares, Pucón".
- "Construcción de Camarines y Graderías en Cancha de Fútbol Carhuello, Pucón".



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: es una solicitud de hace bastante tiempo, donde se ha solicitado tanto algún sistema de galería como los camarines que son tan esenciales en el futbol rural y me alegro que se éste postulando esta iniciativa, por la cantidad de gente que mueve la asociación Pulafquen y además donde se van a emplazar en dos sectores emblemáticos de nuestro futbol rural, así que contento y que bueno, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: tenemos problemas en otras canchas, tenemos la cancha de San Luis que hay un problema con los camarines, si puedo ir con el administrador, no hay agua, lo otro que pasa cancha Palguin bajo, los otros 7 clubes jugando en una cancha, no sé si podemos invertir el fundo Trifulco, si pedimos un comodato a 10 años.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que lo vayan a ver y levanten un informe.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, la asociación Pulafquen, claramente hay un proyecto que ya está en proceso y tenía estas observaciones hay que aprobarla para que continúe ese desarrollo, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°159 DE SECPLAC.

➤ Memorándum. N°154 de Secplac.

Junto con saludarles muy cordialmente y en virtud de la actualización de nuestra Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, vengo a solicitarles tengan a bien agendar una reunión de trabajo en conjunto con el equipo de Ordenamiento Territorial, para la fecha y hora que estimen conveniente.

Sin otro particular me despido cordialmente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: fijen una fecha ustedes

Sr. Cortés Ossandón: invitar al Erik al COSOC puede ser un aporte.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lunes a las 11Am en sala de concejo.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN PARA VER LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL LUNES 6 DE JUNIO A LAS 11AM EN LA SALA DE CONCEJO.

➤ 4 certificados de informes sociales

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: informes sociales solicitado por los concejales son ayuda sociales.

Sr. Hernández Schmidt: tenemos mucha información al respecto y hay aspectos técnicos que no se si se puede mencionarlo en la mesa, si se cumple con el proceso y los fines, nada más que eso.



Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: se requiere tomar acuerdo de la ayuda social entregar de cuanto podría ser la ayuda social, porque esta sobre el límite del reglamento.

Sr. Cortés Ossandón: lo que pasa, en los otros viene claramente establecido el monto aporte y la solicitud que hace de DIDECO y en este no viene, no sé si nosotros podemos definir, entiendo que debe venir el informe, pero esta después cuando hablan de subvención viene especificado el monto que solicita DIDECO y establece, en los otros también, viene sobre proyecto vienen con el monto y con todo, en este caso solo aparece el informe, no aparece la solicitud.

Sr. Presidente, Carlos Barra: pidamos asignar nosotros los recursos.

Sra. Daniela García: no podríamos, no tenemos contexto de saber con cuanto se dispone.

Sr. Presidente, Carlos Barra: pidamos el informe entonces.

Sr. Cortés Ossandón: creo que debiese proceder lo mismo que los otras subvenciones, en el fondo DIDECO dice el monto específico que solicita, eso es lo que nosotros podemos aprobar.

Sra. Daniela García: mientras revisaba la información, para mi sería tener rico una reunión y entender en que margen del presupuesto estamos, porque la verdad es muy difícil entender, porque llegan cada vez más solicitudes, entender cómo se está administrando, no tenemos reuniones de comisión con DIDECO no tenemos esa comisión, sería interesante entender en que margen de administración de esos fondos vamos, la lógica anual.

Sr. Presidente, Carlos Barra: habría que crear una comisión social, en esta última modificación que se aprobó, aparece un monto ahí, sale porque no tenían recursos.

Sra. Daniela García: es un informe no es un ejercicio de entender y poder, es un informe finiquitado.

Sr. Hernández Schmidt: en relación a lo que dice Daniela García me parece atingentes poder hacer una reunión específica con el departamento social como tal, hace aproximadamente una semana o dos tuvimos reunión de trabajo para analizar el reglamento de ayudas sociales, después lo validamos nosotros, ahí conocimos algunas carencia de la unidad, como que falta para tener un trabajo mucho más optimo en función de la cantidad de usuarios del sistema del departamento social, quizás otra asistente social, incluso fue bien enfática la DIDECO en que funciones podría tener, ahora para ver el conteo presupuestaria, también existe los informes trimestrales y ahí es donde se le debe pedir al director de control o nosotros, identificar esa área y analizarlo, creo yo en esa instancia, ahora también la Dideco, está pidiendo una reunión de comisión de juntarnos la próxima semana, para analizar el tema de crisis hídrica y la posible ordenanza relacionada con el reparto de aguas. Me ofrezco a presidir la comisión social que no existe.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en primer lugar creemos la comisión.

Sra. Daniela García: en ese mismo contexto la semana pasada tuvimos una reunión para modificar el reglamento, el cual no llego el equipo de concejales entero y en esa misma reunión dije que me gustaría también que consideráramos hacer una comisión de infancia, por lo tanto, creo que el llamado más bien debiera hacer si pudiéramos volver a tener una reunión como mesa de concejo, para modificar el reglamento y ver de sumar estas comisiones.

Sr. Hernández Schmidt: jueves el día 9 la directora de cultura nos quiere invitar para ver el plan comunal de cultura a las 10am en la casa de la cultura.



SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EL DÍA JUEVES 9 DE JUNIO CON CULTURA A LAS 10AM, REUNIÓN A LAS 12HRS PARA VER REGLAMENTO CONCEJO Y A LAS 15HRS REUNIÓN CON DIDECO.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si hacen esas reuniones podremos ver cuántos recursos hay.

Sr. Cortés Ossandón: los otros informes vienen con la solicitud específica de cuanto requieren.

Sr. Presidente, Carlos Barra: este queda pendiente entonces. Es una lástima que no podamos aprobar un monto para esa operación de dos millones siete, debe ser urgente, es una enfermedad. Les decía que nosotros si tenemos la facultad de aprobar esto ya que es urgente, nosotros podemos buscar los recursos.

Sra. Verónica Castillo: estoy de acuerdo señor alcalde en ayudar a esta familia, lo necesitan ahora.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: la familia dice que logro juntar \$1.600.000 y el total de la operación es de \$2.782.903.

Sr. Hernández Schmidt: tenemos un ítem de enfermedades catastróficas de 14 millones de peso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: autoricemos que el ítem de enfermedades catástrofe de los parquímetros facultan al alcalde de dar un millón de peso a la familia.

Votación

Sr. Hernández Schmidt: de acuerdo, la dirección de desarrollo comunitario hizo lo correcto, ya que no dispone el monto, apruebo la ayuda que se eche mano al monto del parquímetros de enfermedades catastróficas.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo a cargo de enfermedades catastróficas.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si voy aprobar.

Sra. Verónica Castillo: apruebo, que sea un millón y un poco más, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo 1 millón

SE APRUEBA CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO LA AYUDA SOCIAL DE \$1.000.000 A LA FAMILIA SEGÚN MEMORANDO.

Sr. Cortés Ossandón: quería decir que nos fuéramos a los memorándums el 113, 112 y 103 vienen con la solicitud específica.

Sr. Hernández Schmidt: hay que generar un reglamento estándares.

➤ Coro de cámaras de Pucón \$1.616.400

Sr. Cortés Guarda: Este coro esta reactivado de vuelta con el problema pandemia, estuvo bien complejo y ahora se activa, entonces finalmente se llevó al área de DIDECO donde se hizo un proyecto o se postuló a un proyecto viendo en el fondo los requerimientos que ellos tenían.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

Sr. Hernández Schmidt: En el concejo anterior comente que por lo menos cultura esta haciendo un reglamento para los posibles aportes a talentos culturales. Sugerí que deporte debiese hacer lo mismo.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si aprueba.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

SE APRUEBA CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SUBVENSION A CORO DE CÁMARA DE PUCÓN POR UN MONTO DE \$1.616.400. NO VOTA EL SEÑOR ALCALDE POR NO ESTAR PRESENTE EN LA VOTACIÓN.

➤ Memorándum N°112.

Sr. Hernández Schmidt: antes de votar yo quiero agradecer también el compromiso de los vecinos de Río Blanco, la paciencia y también agradecer a la comunidad Manuel Hueviquir de Quelhue por todo el trabajo comunitario y agradecer que han desarrollado ellos mismos, han hecho todo la obra de ingeniería, de tirar tubos, entre otras cosas de algo tan noble y necesario como son las aguas para riego, cultivo, producciones, para la vida que realizan constante mente como comunidad, como pequeño emprendedores y para auto consumo, así que gustoso apruebo estos dos memorándum, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: si apruebo

Sra. Daniela García: apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: si apruebo

Sr. Cortéz Guarda: si aprueba y agradecimiento a las organizaciones, estaremos para apoyarlo.

Sra. Verónica Castillo: si apruebo, pero hincapié reglamento de subvenciones.

SE APRUEBA CON EL CONCEJO PRESENTE EL MEMORÁNDUM N°112 AYUDA DE SUBVENCIONES A LA JUNTA DE VECINOS RÍO BLANCO POR \$2.996.896 Y A LA COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL HUAIQUIVIR DE QUELHUE POR \$3.000.000.

Sr. Cortés Ossandón: Una salvedad no es que no exista el reglamento es una actualización.

Hablan de la posibilidad de llevar una actualización de los fondos que van quedando para distribuir para las ayudas sociales.

➤ Memorándum N°113.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: me dicen la directora de Dideco que hay un reglamento de deporte.



Sr. Hernández Schmidt, Presidente (s): en relación a este memorándum, son deportistas jóvenes donde hay todo un trabajo familiar, esfuerzo propio, aunque nunca es suficiente lo mínimo que podemos aportar desde esta mesa y que ojalá lo tomen de buena forma, saludar a las mamás detrás de estos campeones que son constantemente traen triunfo a Pucón me parece bien.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo, quiero resaltar que es súper importante para la motivación de los deportistas que no solo reciban las felicitaciones y ponerse para la foto, si no también aportes en recursos económicos que permitan sustentar sus carreras que por lo demás en este país es tremendamente complejo llevar una vida como deportista, así que por supuesto apruebo.

Sra. Daniela García: también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, también quiero hacer un alcance, una vez lo hicimos con Kiko Castillo cuando fue representar tenis, cuando apoyamos un deportista después la cómo retribución de charla o clases en los colegios, eso quiero que lo volvamos a retomar, los niños que fueron son buenos, es como una condicionante, si el concejo está de acuerdo, me gustaría que quedara como un acuerdo.

Sr. Hernández Schmidt, Presidente (s): Armin Avilés, sería bueno profundizar en este, cuando hagamos un reglamento, porque es súper relevante que se retribuya, siempre los deportistas obedecen a un club y el club tiene la cohesión como para poder gestionar, hacer fuerza y hacer precisamente esta retribución a la ciudadanía, más de tomar el acuerdo, podríamos profundizarlo en el reglamento, como una condición para.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo, porque aquí también vemos que son deportistas de alto rendimiento, también estamos viendo que a través del área del Parquímetro vamos a financiar otros talentos.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo e invitar a la señora Verónica que tenía algo que decirnos.

Sra. Verónica Iturra, Directa de DIDECO: tenemos los reglamentos para talentos deportivo, aguas y hemos creado el reglamento para deportistas y culturales, estamos con gran apuro tenemos el tema del Bafu cuando dispongan como desarrollo estaremos en disposición, el día jueves 9 nos vemos a las 15hrs.

CON EL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°113 DE DIDECO DE TRES TALENTOS DEPORTIVOS POR UN MONTO CADA UNO DE \$600.000, BENJAMÍN INOSTROZA BURDILES, FELIPE TRECANA O SANDOVAL Y SERGIO MAZA KRAUSE.

➤ Ord. Interno N°14 del DSM.

Junto con saludarle con la mayor atención y, con la finalidad de solicitar por su intermedio, al Honorable Concejo la aprobación para generar proceso de Licitación de acuerdo a lo siguiente:

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Pucón, requiere construir una bodega archivero cuya finalidad es, el resguardo de documentación administrativa-contable que genera el departamento de salud, así como también fichas y antecedentes clínicos. Lo anterior, de acuerdo a lo requerido tanto por el servicio de salud como la contraloría (10 años).

Las obras serán emplazadas en el terreno del área administrativa cuya superficie será de 90 m² distribuidas en dos plantas.

26

La autorización del proceso de licitación que se solicita es por un monto de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos) imputados a la cuenta N°215.31.02.005 "Proyecto equipamiento".



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Primero agradecer la visión que tienen ustedes de querer increcher un inmueble que cuando se cortó la cinta ya estábamos atrasado según la cantidad de habitante, cuando esto se proyectó hace muchos años era para máximo 20 mil, hoy superamos las 45 mil y las prestaciones se siguen haciendo igual a pesar de que no tenemos el espacio y esa es una realidad, iniciativas como estas que salen de tu equipos técnicos, lógicamente conversado con los funcionarios y que se atreven hacer esta solicitud de modificaciones, yo se los agradezco de verdad, por otro lado con el SECOF nos estamos quedando chico y a propósito de la planificación que tuvimos hace poco una de las más trascendentales es necesario empezar a trabajar en los perfiles de un nuevo SECOF, descentralizar la salud y entregar la nueva instalaciones, porque el Hospital de Villarrica es de mediana complejidad y nosotros tenemos salud primaria, felizmente se desarrolla de la mejor forma, hay problemas de entendimiento, muchas veces la gente no sabe lo que es la salud primaria y las prestaciones que se hacen no las comprenden, porque así es la salud primaria en todo Chile, por otro lado en los nuevo inmueble alcalde que se pretenden comprar deben tener plasmado en su infraestructura instalaciones para la salud, un dato aunque no es prioridad, las cancha que están al frente del CEFAM están vendiendo que sería bueno hincar el diente, ahí por ejemplo cercano oficina nuevas reparticiones hay hacinamiento muchas veces y corto de espacios, hay una gran conversación agradezco y apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: si apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°14 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

➤ Ord. Interno N°15 del DSM.

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280, cumplo con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesional para prestar servicios en el convenio Programa "Plan Araucanía" aprobado por Resolución Exenta N° 6479 de fecha 06/05/2022 del Servicio de Salud Araucanía Sur.

1. ANTECEDENTES GENERALES:

Este convenio se enmarca en el Programa "Plan Araucanía", que busca contribuir a la disminución de brecha de salud existente entre la población mapuche de la región de La Araucanía.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer acciones de salud intercultural en establecimientos de APS y atenciones de salud mapuche en Centro de Salud Intercultural mapuche de la región.

Productos Esperados:

- a) Fortalecimiento de acciones de salud intercultural en establecimientos de APS, región de La Araucanía y atenciones de salud mapuche en Centro de Salud Intercultural mapuche de la región.
- b) Incorporación de Facilitadores Interculturales (Asesor Cultural) para apoyar acciones de salud intercultural y mapuche en establecimientos de APS.

3. PERFIL Y FUNCIONES:

Para el cumplimiento de los objetivos y productos esperados, se requiere la contratación de un Recurso Humano que cumpla la función de **Asesor Cultural**.



A) Perfil del Asesor Cultural

- Ser bilingüe: Hablar mapudungun y castellano en forma fluida
- Procedencia comunitaria que dé cuenta de conocimientos culturales y protocolo para tratar con autoridades tradicionales
- Manejo adecuado de los protocolos de ambos sistemas médicos
- Pertenecer o haber vivido en la comuna en cuestión
- Antecedentes de participación en organizaciones comunitarias (si los tuviera, pero no es excluyente).
- Haber cursado 4º año de Enseñanza Media como mínimo (de preferencia más estudios) *
- Tener capacidad de trabajo en equipo
- Ser Proactivo (a)
- Capacidad de liderazgo para abordar la temática de salud mapuche con las comunidades y con el equipo de salud local
- Conocimiento computacional a nivel de usuario

*= El Art. 4º de la ley N° 18.883 señala que: "podrá contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias..."

B) Este Asesor cultural tendrá las siguientes funciones:

- Facilitar la interacción del enfermo mapuche y su familia con el personal de salud, en la consulta ambulatoria y/o en hospitalización, propiciando una adecuación de las acciones o procedimientos.
 - Intermediar entre el paciente, el equipo de salud y especialistas de la Medicina mapuche para un abordaje integral de la enfermedad, tanto en el contexto intra como extra hospitalario.
 - Mantener un trabajo y coordinación permanente con la red local de atención primaria
 - Realizar acciones de promoción en salud incorporando la pertinencia cultural, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población mapuche en su comuna.
 - Velar por la transversalización del enfoque cultural de los programas sanitarios del establecimiento que se vinculen a su trabajo
 - Realizar inducción anual para los funcionarios nuevos a nivel local pertinencia cultural en Salud.
 - Propiciar actividades de capacitación e investigación sobre salud y cultura mapuche, así como temas vigentes en la medicina científica, que resultan sensibles desde la cultura y medicina mapuche para los equipos y la comunidad.
-
- Participación en procesos de elaboración de protocolos de referencia y contra referencia a la Medicina Mapuche.
 - Establecer protocolos para el mecanismo de derivación, seguimiento y organigrama de la institución.
 - Participar en Consejos Técnicos se realizan en los establecimientos.
 - Participar en los Consejos de Desarrollo de los establecimientos.
 - Velar por la participación de representantes de comunidades mapuche en la toma de decisiones de acciones de salud en la comuna en instancias tales como los Diagnósticos Participativos en Salud.
 - Participar en mesas locales de participación mapuche, de donde saldrán representantes para el consejo de desarrollo local.
 - Elaborar, implementar, realizar seguimiento y evaluar dos veces al año la planificación anual de actividades en conjunto con equipo de apoyo del establecimiento al que pertenezca.

HONORARIOS

La remuneración mensual establecida será la correspondiente a nivel 15 y categoría de la persona seleccionada: técnico o profesional.

Sra. Odette Castillo, Directora del Departamento de Salud Municipal: Realiza explicación del Ordinario N°15.

Sra. Daniela García: gracias Odette Castillo por venir, que bueno que se esté reinstalando esto, aclarar lo que sucedió en un concejo más que una acusación fue una solicitud de un sumario que es un proceso de investigación que debiera relevar parte de la información que tu estas compartiendo por adelante, pero me parece importante aclarar el vocabulario, porque una acusación es muy diferente que una solicitud de investigación, denuncia, la verdad eso quería aclarar gracias.



Sr. Hernández Schmidt: tomando las palabras de Daniela García en función del lenguaje que se utiliza o de emplear bien los términos, se acusó, que Odette Castillo vino a mentir a la mesa del concejo, entonces yo agradezco que hagamos esas distinciones y empleemos las palabras que en esta mesa se deben emplear y que bueno Odette Castillo te agradezco la sinceridad de poner estos antecedentes por adelantado y yo pido encarecidamente al alcalde que se termine este sumario lo pronto posible para despejar todo tipo de duda y si alguien debe pedir disculpas en relación a las acusaciones o al revés, si hay responsabilidades en el departamento de salud que se llegue hasta el final.

Sr. Cortés Ossandón: agradezco Odette Castillo que la reposición del programa me parece, yo siempre considero que era de suma relevancia, entendiendo el contexto territorial, cultural que nos encontramos y sin lugar a duda este programa es un aporte a la salud tradicional y a la salud ancestral y resguarda también la herencia cultural mapuche que existe en esta zona. Lo segundo quiero esperar a que se haga todo el proceso para que aclaremos cuales fueron las circunstancias de cómo se dio, lo importante es que en el fondo que existe claridad respecto de los procesos y los procesos se aclaren con investigaciones y no es una cuestión, yo quiero señalarlo, porque de pronto se preside como un ataque de carácter personal, lo que yo estoy persiguiendo a partir de la solicitud del sumario, tiene que ver con la clarificación de los hechos, en función de que se dieron lagunas contradicciones que pueden generar suspicacia, entonces el sumario tiene que clarificar traer a la luz cuales fueron los procedimientos que se realizaron y tener en vista los documentos que se han señalado, me parece esto lo más importante, en la reposición de este programa que para mi entender desde la perspectiva cultural y que en algún momento también lo conversamos con Odette, de hecho estuvimos en Quelhue hablando con Eduardo a propósito que él conocía algunas experiencias, incluso pensamos en ir a Curarrehue en un momento, estaba esa idea y en algún momento fue conversada, me pareció muy extraña que se rechazara un programa tan importante, pero insisto, esperamos que se aclare todo y tendremos la conversación.

Sra. Odette Castillo, Directora del Departamento de Salud Municipal: cuando uno lee la historia del manual y menciona como parte el proyecto mapuche que es una cosa y cuando llega este convenio nos llega como plan Araucanía entonces y sin muchos antecedentes, yo el proyecto mapuche lo conocía, entonces, eran muy pocos los antecedentes, cuando leímos el manual se completa el tema y nos queda claridad de lo que se pretende, hay una cantidad de cosas que se puede hacer, no tengo problema que se solicite la investigación sumaria, tengo los antecedentes que menciono, hay que continuar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nunca dude que Odette Castillo tenía los respaldos, había unas incongruencias porque no estaba bien claro los oficios que habían llegado, pero jamás hubo una oposición, yo no lo habría permitido también si hubiera pospuesto esto, jamás.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro en relación a lo que dice Cristian, a mí me parece súper importante que no solo este sumario, si no todos los sumarios que están en proceso se aceleren, porque en el fondo la tardanza, la dilatación de los procesos sumariales, también significa una presión sobre las personas que están siendo sumariadas, aquí mientras más expedito, más rápido se desarrollaran las investigaciones y se resuelven las situaciones y se aclaren los malos entendidos, las necesidades o dudas, es mejor para la convivencia, yo no concibo que los procesos se extiendan tanto tiempo, yo creo que es un tema que darle un curso más rápido, buscar la forma de acelerar los procesos, para que en el fondo también se vayan dando la tranquilidad a cada uno de los funcionarios que están en este proceso de recibir la tranquilidad o de corregir las acciones en que los sumarios determine correcciones o acciones.



Sr. Presidente, Carlos Barra: le vamos a dar un corte a esta cosa, corresponde que así sea.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, también apruebo y aclarar que viene las funciones, pero también los requisitos del asesor, me alegra que van hacer un proceso participativo para las elecciones.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

- Oficio 13812 Seremi Ministerio de Transporte.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al oficio, respuesta de Ord. Municipal que solicitaba transporte urbano para la gente de Comité de Cordillera.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos a la espera, depende según el informe regional acá.

- Ingresos por oficina de parte: 2740-2748-2752-2215-2672-2662-2567-2723-1980- 2775-2774-2643-2773-2772, según libro de registro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al oficio N°2740, autorización para trabajar en calle Palguin, altura Brasil en la comuna, conocimiento de los señores concejales.

- Da lectura al oficio N°2748, Roxana Muñoz.
- Da lectura al oficio N°2752, del COSOC Solicitando financiamiento de \$2.600.000.

Sra. Verónica Castillo: esto del COSOS lo va a ver usted señor alcalde, los comerciantes no dejarlo pasar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a buscar una alternativa para que sigan trabajando los del comercio.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al oficio N°2215 del concejal Armin Avilés.

- Da lectura al oficio N°2672 concejala Verónica Castillo.

Sra. Verónica Castillo: estas cartas son dirigida para el alcalde, no sé porque se leen acá.

Sra. Daniela García: si igual es como raro leer las cartas que ingresamos es muy largo a menos que alguien solicite que se haga público.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: cuando hagan llegar alguna correspondencia la distribución no va a venir para acá al concejo.



Sr. Hernández Schmidt: hay cartas que dice alcalde, concejo y otras que no son dirigida al concejo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: una carta del concejal Ricardo Cortés N° 2662 solicitando nómina de comodato entregado por el Municipio, ya fue entregada la información.

Sr. Hernández Schmidt: me gustaría tener una copia de eso y copia del informe del concejal Avilés.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: comité vivienda altos de Pucón, solicitud N°2723 de audiencia. Hay que dar respuesta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el día 8 viene la inauguración del casino, como tenemos 5miercoles quería proponer que no tengamos reunión el día 8, el 15 la otra reunión de concejo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: audiencia entonces el día 15 Comité de Viviendas Altos de Pucón.

- Escuela Amucan, quieren exponer en concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: propongo el día 22 de Junio.

Sr. Cortés Ossandón: ¿tengo una pequeña duda, la otra es una organización de carácter social y este es un centro educativo o una escuela privada?

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: sí.

Sr. Cortés Ossandón: ¿Ley de Lobby o no?

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: vienen a exponer al concejo.

- N°2774, de parte de la concejala Verónica Castillo Ojeda. (va dirigido al alcalde).
- N°2643, de Jéssica Méndez Méndez, solicita comodato a 50años.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ellos piden perpetuarse 50 años por escritura pública, debido a que para mí se lo merecen que tengan la seguridad que ahí no se les va enajenar, pero no podemos, no sé, yo lo pongo a consideración de ustedes, porque ellos tienen hasta el 2028, ustedes tiene que considerar esto en dos aspecto alargar por más año y escritura pública del comodato.

Sr. Cortés Ossandón: creo que debiésemos hacer un trabajo con la jurídico y el encargado de Control Municipal para poder tener claridad respecto a lo que procede.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es un comodato a largo plazo.

Sra. Daniela García: esta es una muy buena oportunidad para recordar que ya hace un año estoy pidiendo que hagamos un protocolo de comodato, porque esto es justamente la situación donde obviamente comprometer un terreno que es de todos los puconinos por 50 años, sin tener un proceso claro de cómo se evalúa la gestión de ese espacio, como se devuelve o se extiende, es demasiado irresponsabilidad, aquí hay un acuerdo que es hasta el 2028 donde seguramente se debiese volver a evaluar, ahora entiendo que hay un proyecto que ellos quieren postular que necesitan tener una garantía de mínimo 10 años, son todas cosas que podemos evaluar en conjunto con jurídico en una sesión de trabajo, pero quiero insistir en el hecho que no tenemos un protocolo de comodatos, y finalmente después de muchos meses se está entregando la información de todos los comodatos que ha sido solicitado varias veces, pero también Rommy Gudenswager dijo que iba ayudarnos en hacer este protocolo y me parece fundamental, así como también vamos a tener comodatos, planta recicladora, todos los comodatos deberían tener su debido proceso.



Sr. Presidente, Carlos Barra: no todos tienen las mismas características, entonces como que tiene que haber una flexibilidad, decir un máximo y un mínimo también.

Sra. Daniela García: los protocolos no van a decir la cantidad de años, si no las condiciones, porque lo que pasa es que tenemos comodatos entregados y no tenemos como exigir ese retorno o un ejercicio anual de como esta ese bien que es de todos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo vamos a pasar a jurídico y nombrar una comisión, hay que dar una respuesta y hacer un protocolo de comodato, nombrar una comisión con el concejo, vamos a jurídico.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: Solicitan una audiencia para el concejo igual.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora de Jurídico: tuvimos audiencia con esa institución y ellos querían realizar una exposición porque quieren mostrar el proyecto que tienen, el comodato a 50 años también es mucho tiempo, pero también hay muchas instituciones en los años atrás que generalmente necesitan están postulando a un proyecto una aprobación o un comodato a la Municipalidad por 10 años para garantizar los fondos que el Estado entrega, también creo que es adecuado Don Carlos Barra preparar un protocolo de comodato y tener un margen igualitario entre todos los que participan.

Sr. Presidente, Carlos Barra: también hay que estar pendiente la decisión de los boteros.

Sr. Cortés Ossandón: hacer la aclaración, es súper importante que lo aclaremos para que no se siga prestando para la confusión, nosotros aprobamos el comodato que se nos presentó y si ese comodato no cumplía con los requerimientos que tenían los boteros, no es responsabilidad nuestra, nosotros aprobamos, tuvimos la buena intención, después nos hicieron pebre, porque dijeron que no habíamos aprobado y eso es falso, nosotros si aprobamos, no podemos aprobar algo que no llega y después cuando llego por segunda vez tenían las mismas medidas, no había nada más que hacer.

Sr. Hernández Schmidt: profundizar lo que dice Claudio, efectivamente yo no voy a opinar sobre la feria artesanal, mi madre pertenece a esa feria hace más de 26 años, por lo cual me inhabilito en ese tema, En relación a los boteros efectivamente este concejo aprobó el comodato, pero lamentablemente se equivocó a la hora de proponerlo a la mesa del concejo, porque solo se aprobó el comodato del inmueble y no dejó el perímetro adicional que requieren los boteros para el cierre perimetral, planta de tratamiento, pero está aprobado ese comodato, ojalá pase en algún momento alcalde nuevamente esa aprobación si existe la voluntad y claridad.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora de Jurídico: da explicación del proceso ocurrido boteros.

Sr. Cortés Ossandón: nosotros no hemos rechazado ninguna presentación de los boteros, cuando llego por segundo vez venía exactamente igual, por eso no podíamos votar algo que ya habíamos votado.

Sra. Daniela García: había observaciones legales como que no se podía hacer un cerco perimetral en una zona de área verde, no se podía hacer baños que tienen ingresos, había ciertas figuras legales que no calzaban en ese momento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que dejar un espacio para que la gente circule, es medir nuevamente nomas.

Sr. Cortés Guarda: quiero volver a la carta que se leyó de la feria, lo que piden es una audiencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: coloquemos la audiencia correspondiente el 22 de junio.

Sra. Daniela García: es fundamental que tengamos los procesos previos a que vengan a la audiencia, si no nos vamos a ver en la misma situación, protocolo y comodatos. Lo otro que quería decir con



respecto al Museo y a los baños, es que el Municipio tiene baños en una zona que no hay alcantarillado a metros de un lago declarado saturación. Se lo advierto nomás. Nosotros mismos tenemos baños públicos.

Sr. Hernández Schmidt: en relación al museo efectivamente, lamentablemente o felizmente en verano no sé vandalizaron con la debacle que hubo y desordenes, borrachos que se tiraban a dormir en esas precarias instalaciones, por eso la urgencia de poner nuevamente el tema de poner el perímetro, para que exista un cierre perimetral que ayude al resguardo, esta previo a que se empiecen hacer las instalaciones de adentro y eso se ha dilatado precisamente por el tema de seguridad, los boteros tienen algunas cámaras de vigilancia, pero se necesita un perímetro que permita poder trabajar en la concreción de este museo. Merece una atención mayor.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el asunto de la carta va a ir a jurídico y después vamos a dar la audiencia.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: correspondencia despachada, Dirección de Vialidad solicitando demarcación de caminos señalados puntos varios, se los hago llegar a su correo.

Mensaje Alcalde

Hay una situación valiosa se logró ganar el recurso de no innovar en el sector Paillaco- Caburgua que hizo nuestra Asesora Jurídica a petición de ustedes, protegiendo la naturaleza, gracias Señora Bhamá Zúñiga.

Inauguración del casino para el día 8.06.2022 a las 12:00 hrs.

Firme los proyectos Frill para que se construya la Cancha de futbolito del Roble y cierre perimetral del Cementerio de Carhuello.

Se firmo también un convenio de Emergencia Agrícola Cautín - Malleco con el Sub secretario de agricultura Sr. José Guajardo Reyes y el Director Regional de INDAP Sr. Álvaro Morales y Marileo, que me presento nuestro administrador.

Inauguramos el mejoramiento infraestructura del Colegio Paillaco, un acto maravilloso con mucha gente.

Rescate del patrimonio cultural en memoria de los Bomberos.

Sra. Daniela García: podría aclarar lo que menciono en la mañana sobre los decretos de los sumarios, dijo que estaba el decreto para hacer los sumarios, pero dijo que se trata.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora de Jurídico: realiza explicación de los sumarios de carta de denuncia de los directores.

Puntos varios:

Sr. Hernández Schmidt: primero pedir que se pueda cumplir el compromiso, porque lo hemos conversado mucho con los cuidadores de pacientes postrados, programa dependencia severa, programa de discapacidad que se construya, se proyecte y priorice el centro comunitario de rehabilitación CCR, es una necesidad manifiesta que hoy día de un 50 usuarios que habían de cuidadores postrados, hoy día estamos casi en los 150, tanto en el programa de dependencia severa como nuestro programa de discapacidad que atiende algunas prestaciones.



Agradecer al equipo de Daoma por la inauguración de la plaza los Tres Saltos que se hizo en el sector altos de Pucón y complementar que al costado de esa plaza existe una prolongación de una calle donde un vecino construyo, me gustaría que se investigue al respecto, porque los mismos vecinos dicen que en la eventualidad que se construya el jardín infantil eso va a servir para descongestionar y claramente nos ayuda a descongestionar, porque colinda con otro espacio que va a hacer el acceso a los comité de vivienda.

Lo otro, si el Municipio puede gestionar la apertura y fundamentar el paso Mamuil Malal ya que es uno de los pocos pasos en Chile que no esté habilitado.

Decir que hay dos reuniones de comisión en la cual tomamos el acuerdo de ver con la unidad de Fomento Turismo y desarrollo local, que es sobre la pesca y ferias libres.

Agradeciendo a Gustavo que hizo una hermosa actividad con su estándar junto a la oficina de discapacidad que marco un precedente muy importante y agradecer esa gestión que hizo la oficina de discapacidad y todos sus profesionales y a la agrupación ADIPU y a Sebastián.

Sr. Cortés Ossandón: los vecinos del sector Sara Ibacache tienen problemas que vienen denunciando hace tiempo, pero además hay un problema con el correo de concejo Municipal, tiene problemas para que entren los correos, me paso a mi igual, es demasiado limitado, un par de fotos no entran, para ver si pueden ver, de hecho envíe una carta y me reboto también, para que lo puedan revisar, es importante que la gente pueda acceder en enviarnos información, este correo esta reingresado de todas formas por oficina de parte, para que lo revisen, tiene que ver con unos árboles que están ahí .

Quiero agradecerle al Concejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, nosotros fuimos a una actividad el día viernes con Claudio Cortes, yo creo que es súper importante que nosotros atendamos sus requerimientos, sus necesidades, sus propuestas, ellos tienen una visión que de pronto este mundo adulto céntrico olvida que es la visión de los niños y la infancia que es muy importante, además que los chicos ahí tienen un trabajo y felicito a la oficina de OPD que trabajando ahí, a propósito del trabajo que están haciendo y me gustaría que consideramos en el tiempo la posibilidad de invitarlos para que ellos puedan plantear sus necesidades.

Sra. Daniela García: uno, me gustaría que el municipio se acercara a la toma de las pendientes, fueran cuando sucedió, pero han pasado meses y no han vuelto a ir, que vaya un asistente social a ver esa situación.

También saber sobre la terraza de restaurantes con toldo banco que está en la esquina Ansorena con Urrutia que está usando mucho espacio, no se la situación legal de ellos me gustaría saber.

Por último, que ha pasado con el Reglamento Interno del cual hemos trabajado harto y quedo suspendido, me gustaría saber que paso con eso, porque eso incluye la contratación de un prevencionista de riesgo volcánico, había muchas cosas que estuvimos trabajando bastante y quedo suspendida, me gustaría saber que ha pasado.

Sr. Armin Avilés Arias: quien es el ITO encargado de las veredas que se están haciendo, he tenido muchos reclamos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es el SERVIU y lo vemos nosotros igual, están en ejecución todavía.

Sr. Armin Avilés Arias: después de un informe de la Señora Bhamá Zúñiga quedo que Ignacio Quiroz nos tiene que entregar un informe y todavía no ha llegado de la mano de obra.



Lo último, que se manden a confeccionar banderas de Pucón, los chicos deportistas que van al extranjero no tienen donde conseguirla, cosas que los niños deportistas puedan mostrar la bandera de Pucón.

Sr. Cortéz Guarda: saludar a la OPD, ellos nos pidieron más juegos para niños, nos atendieron bien ese día, tuvimos una linda conversación y piden que hagan juegos más bajo para ellos y quedaron invitados a venir al concejo.

Felicitar a Aldo Garrido, el día domingo se cerró un evento futbol 7 nacional donde llegaron 400 jugadores a la zona que favoreció el turismo, ya estamos en invierno y se ve que el tema de deporte también va hacer complemento del turismo acá en Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estuve con el presidente del ANFA y mil personas concurrieron al Futbol 7, esa gente viene come y aloja acá, y ahora viene y van a ocupar el gimnasio modelo con la sede de juegos escolares y viene un sudamericano de Básquetbol también en el mes de septiembre y estamos trabajando fuerte en los panamericanos que ya está diseñado, llegamos tarde, pero parece que hubiera una ventana para adjudicar el canotaje, ahí vienen 3mil personas inmediato.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°35 DE FECHA 18.05.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°16 DE FECHA 23.05.2022.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°17 DE FECHA 27.05.2022.
4. CON 5 VOTOS APRUEBO Y DOS VOTOS DEL CONCEJAL RICARDO CORTÉS Y ARMIN AVILÉS RECHAZAN CON SUS OBSERVACIONES, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
7. CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SE ABSTIENE LA CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO POR EL TEMA DE LA REGULARIZACIÓN.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°153 DE SECPLAC.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°159 DE SECPLAC.
10. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN PARA VER LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL LUNES 6 DE JUNIO A LAS 11AM EN LA SALA DE CONCEJO.



11. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EL DÍA JUEVES 9 DE JUNIO CON CULTURA A LAS 10AM, REUNIÓN A LAS 12HRS PARA VER REGLAMENTO CONCEJO Y A LAS 15HRS REUNIÓN CON DIDECO.
12. SE APRUEBA CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO LA AYUDA SOCIAL DE \$1.000.000 A LA FAMILIA SEGÚN MEMORANDO.
13. SE APRUEBA CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SUBVENSION A CORO DE CÁMARA DE PUCÓN POR UN MONTO DE \$1.616.400. NO VOTA EL SEÑOR ALCALDE POR NO ESTAR PRESENTE EN LA VOTACIÓN.
14. SE APRUEBA CON EL CONCEJO PRESENTE EL MEMORÁNDUM N°112 AYUDA DE SUBVENCIONES A LA JUNTA DE VECINOS RÍO BLANCO POR \$2.996.896 Y A LA COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL HUIQUIVIR DE QUELHUE POR \$3.000.000.
15. CON EL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°113 DE DIDECO DE TRES TALENTOS DEPORTIVOS POR UN MONTO CADA UNO DE \$600.000, BENJAMÍN INOSTROZA BURDILES, FELIPE TRECANA O SANDOVAL Y SERGIO MAZA KRAUSE.
16. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°14 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
17. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

SE LEVANTA SESIÓN 14:18 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN